FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
NIT: 900 295 709 -3

Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 8074 de 2025 para el periodo de ejecución comprendido entre 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026

Los suscritos, representante Legal Oscar José Celedón Pimienta Identificado con Cédula de ciudadanía 19.296.175 de Bogotá y Revisor Fiscal Eliecer Hurtado Ochoa Identificado con Cédula de ciudadanía 79.201.302 de Soacha, de la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, con NIT No 900.295.709-3, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al anexo técnico del convenio de asociación 8074 de 2025, con sus modificaciones No. 1 del 5 de agosto de 2025, mediante las cuales se procedió a la liberación en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9140 del 12 de marzo de 2025, y la modificación No. 2 del 22 de diciembre de 2025 donde se rige las siguientes estipulaciones: PRÓRROGA, OTROSÍ, REINVERSIÓN Y ADICIÓN del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8074-2025, ante lo cual, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 8074 – 2025 suscrito el 24 de abril del 2025; certificamos el aporte en dinero, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 8074 de 2025, anexo técnico y estructura de costos, fueron como se describe a continuación:

2. Reconocimiento al inmueble

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, reconocimiento al inmueble	$ 8.393.740
Total, rubro	$ 8.393.740
Ocho millones trescientos noventa y tres mil setecientos cuarenta pesos m/cte.	

3. Mantenimiento al inmueble

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Mantenimiento al inmueble	$2.700.683
Total, rubro	$2.700.683
Dos millones setecientos mil seiscientos treinta y siete pesos m/cte.	

FUDESOL garantiza la seguridad, higiene y condiciones de salubridad de la infraestructura física e instalaciones de la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a los términos y tiempos establecidos en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
Igualmente se asegura el mantenimiento de las condiciones higiénico sanitarias de la unidad operativa dando cumplimiento a los establecido en el plan de saneamiento.

4. Servicios públicos

Periodo del 1 al 28 de febrero

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com

Valor ejecución del asociado, Servicios públicos e internet	$ 3.594.216
Total, rubro	$ 3.594.216
Tres millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos dieciséis pesos m/l	

FUDESOL asegura la disponibilidad y adecuado funcionamiento de los servicios públicos en la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

5. Desgaste y uso de los bienes no consumibles

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 5.603.172
Total, rubro	$ 5.603.172
Cinco millones seiscientos tres mil ciento setenta y dos pesos m/cte.	

FUDESOL asegura la compensación por desgaste y uso de los bienes no consumibles dispuestos en la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

6. Bienes consumibles

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Bienes consumibles	$ 2.870.000
Total, rubro	$ 2.870.000
Dos millones ochocientos setenta mil pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro de los bienes consumibles dispuestos en la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

7. Vigilancia

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Vigilancia del 1 al 28 de febrero de 2026,	$ 4.662.011
Total, rubro	$ 4.662.011
Cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil once pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el servicio de vigilancia dispuesto en la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio, de acuerdo anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

8. Elementos de aseo personal

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, elementos de aseo personal	$ 650.129
Total, rubro	$ 650.129
Seiscientos cincuenta mil ciento veintinueve pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro a los usuarios, de los elementos de aseo personal de acuerdo al anexo técnico, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

9. Alimentos

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Alimentos	$ 14.150.288
Total, rubro	$ 14.150.288
Catorce millones ciento cincuenta mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el servicio de alimentación a todas las personas mayores según los cupos que se encuentren en el Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

10. Valor total de aportes del asociado

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor total de aportes del asociado	$ 42.624.239
Cuarenta y dos millones seiscientos veinticuatro mil doscientos treinta y nueve pesos m/cte.	

La presente se expide el 28 de febrero de 2026.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T Revisor Fiscal